



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2170** de 2015

23 JUL 2015

"Por la cual se acepta la renuncia de Paola Andrea Tafur Quijano, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2015**";

Que mediante Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Residencias artísticas nacionales*", y en consecuencia se seleccionaron como ganadores de la convocatoria a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganador Fundación Artemisia:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3498	Persona Natural	Maricely Corzo Morales	C.C. 52.329.460	Paisajes híbridos	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganador Fundación FLORA ars+natura:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3426	Persona Natural	Paola Andrea Tafur Quijano	C.C. 38.559.959	El aroma en construcción	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganador Fundación Calle Bohemia:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3443	Persona Natural	Andrés Mauricio García Hernández	C.C. 1.010.171.720	Instrucciones para habitar	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganador Galería LaMutante:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3567	Persona Natural	Alejandra Jaramillo Paba	C.C. 1.037.625.667	El espíritu es una cosa que dura	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

4

B

"Por la cual se acepta la renuncia de Paola Andrea Tafur Quijano, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015"

Ganador Museo del Barrio:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3493	Persona Natural	Mateo Pérez Correa	C.C. 80.504.561	Horizonte temporal	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganador LaAgencia:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3500	Persona Natural	José Alonso Rubio Velásquez	C.C. 11.200.187	Chapinero sonoro	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganadores La Usurpadora:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3511	Persona Natural	Hermann Yusty Rayo	C.C. 14.635.734	Laboratorio de gráfica experimental y publicaciones seriadas	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
3496	Persona Natural	Roberto Carlos Pérez Guerrero	C.C. 1.047.377.519	((Aa-fono-grafia portuaria))	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganadores Fundación Intermundos:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3475	Persona Natural	Janni Marcela Benavides González	C.C. 52.453.410	Naturaleza caribe: Sierra Nevada de Santa Marta	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
3477	Persona Natural	Yamile Amparo García Bustamante	C.C. 20.928.143	Insectos, la danza de los mitos	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganador Programa Músicas del Río – Universidad Javeriana:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3560	Persona Natural	Eneida Luz Ramírez Centeno	C.C. 32.936.323	Estrategias pedagógicas para la salvaguardia de los cantos fúnebres para niños en el Pacífico y Valles Interandinos	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganador Casa Tres Patios:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3513	Persona Natural	Moisés Londoño Bernal	C.C. 1.014.217.588	Un trayecto	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganador Taller 7:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3553	Persona Natural	Fernando Zuluaga Fonnegra	C.C. 80.041.212	Sin título (diario)	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

4

PA

"Por la cual se acepta la renuncia de Paola Andrea Tafur Quijano, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015"

Ganadores El Criollo Producciones – Puerto Contemporáneo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3552	Persona Natural	Julián Anibal Henao García	C.C. 14.571.878	Synth+Mar "data de las olas"	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
3497	Persona Natural	Andrés Fernando Velasco Cortés	C.C. 1.144.029.260	The Andy Guarro's Experience	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganadores Lugar a Dudas:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3543	Persona Natural	Liliana Patricia Correa Rodríguez	C.C. 43.154.118	Retóricas oblicuas. Proyecto de investigación curatorial	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
3176	Persona Natural	Johana Nazate	C.C. 1.085.288.444	En busca de las coordenadas en tiempos descoordinados	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Ganador Fundación Organizmo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3178	Persona Natural	Andrés Camilo Bueno Mora	C.C. 1.013.585.014	Esculturas sostenibles. Poéticas del hábitat	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Que la señora **Paola Andrea Tafur Quijano**, ganadora de la residencia con la Fundación FLORA ars+natura, mediante comunicación escrita de fecha 10 de julio de 2015, renunció al estímulo otorgado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015;

Que mediante Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015, se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Residencias artísticas nacionales", y en consecuencia se seleccionaron como suplentes a los participantes que se relacionan a continuación:

Suplente Fundación Artemisia:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3504	Persona Natural	Carlos Augusto Vásquez Gómez	C.C. 79.407.077	Somos semilla, herramienta de paz, juego y patrimonios

Suplente Fundación FLORA ars+natura:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3572	Persona Natural	Herlyng Ferla	C.C. 16.848.931	Metafísica concreta

Suplente Fundación Calle Bohemia:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3442	Persona Natural	Jonny Fernando Carvajal Torres	C.C. 1.053.813.812	La dramaturgia del cuerpo en Site Specific: hacia la construcción de una dramaturgia de la performance

BA

✓

"Por la cual se acepta la renuncia de Paola Andrea Tafur Quijano, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015"

Suplente Galería LaMutante:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3517	Persona Natural	Sara Beatriz Acuña Gómez	C.C. 52.528.360	"Uno solo, eterno, que se repite"

Suplente Museo del Barrio:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3486	Persona Natural	José Obaldo Avendaño Cruz	C.C. 80.471.230	Mitos y leyendas, un patrimonio nacional inmaterial

Suplente LaAgencia:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3446	Persona Natural	Dylan Jacke Altamiranda Arévalo	C.C. 1.140.859.264	"Vacíos urbanos"

Suplente La Usurpadora:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3462	Persona Natural	Gabriel Arturo Mejía Abad	C.C. 79.948.233	Viñetas apocalípticas del caribe colombiano

Suplente Fundación Intermundos:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3423	Persona Natural	Carlos Julián Villegas Villegas	C.C. 1.032.419.01 2	Amanece

Suplente Casa Tres Patios:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3573	Persona Natural	Wilson Giovanni Nieva Narváez	C.C. 94.064.390	El increíble consultorio del Dr. Tonto

Suplente Taller 7:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3574	Persona Natural	Gustavo Andrés Cuartas Suárez	C.C. 4.517.109	Paisajes híbridos

Suplente El Criollo Producciones – Puerto Contemporáneo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3487	Persona Natural	Claudia Lucía Puche Quiñonez	C.C. 1.032.409.759	Cartografía turística

Suplente Lugar a Dudas:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3526	Persona Natural	Paulina Escobar Aguirre	C.C. 1.017.186.471	Palabra acalorada

“Por la cual se acepta la renuncia de Paola Andrea Tafur Quijano, ganadora de la convocatoria del capítulo de Artes: Residencias artísticas nacionales, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015”

Suplente Fundación Organismo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3518	Persona Natural	Melissa Alejandra López Hernández	C.C. 1.020.752.753	Santuario natural

Que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015 *“En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria “Residencias artísticas nacionales” se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con el espacio de desarrollo de la residencia que corresponda al ganador”*;

Que en virtud de lo anterior, como consecuencia de la renuncia de la señora **Paola Andrea Tafur Quijano**, el estímulo correspondiente se otorgará al suplente seleccionado por los jurados para la Fundación FLORA ars+natura, y que se relaciona a continuación:

Ganador Fundación FLORA ars+natura:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3572	Persona Natural	Herlyng Ferla	C.C. 16.848.931	Metafísica concreta	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia de la señora **Paola Andrea Tafur Quijano** al estímulo otorgado mediante Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar el estímulo al suplente seleccionado por los jurados para la Fundación FLORA ars+natura mediante Resolución N° 1922 del 02 de julio de 2015, y que se relaciona a continuación:

Ganador Fundación FLORA ars+natura:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3572	Persona Natural	Herlyng Ferla	C.C. 16.848.931	Metafísica concreta	\$2.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **23 JUL 2015**


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

Proyectó: MAC, Abogada, Programa Nacional de Estímulos
Revisó: KEO, Coordinadora Programa Nacional de Estímulos
Revisó: Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: NRBR, Jefe (E) de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General
Aprobó: MCLS, Viceministra de Cultura